

Torneo Nacional de Verso a Lo Poeta - 2015

El concurso, estará regido por las siguientes bases

1. La presente convocatoria es abierta a todo el que quiera participar, sin restricciones de edad, ni de sexo, y no es requisito ser miembro de AGENPOCH para participar en este evento.
2. El tema deberá acotarse al concepto “Chile, tierra de Jauja”, expresado en un verso encuartetado de décimas espinelas, con clara indicación de un título.
3. Cada participante sólo podrá enviar un solo verso encuartetado: glosado a partir de una cuarteta, con su respectiva “Despedida” o “Cogollo”.
4. El verso podrá ser desarrollado en cualquiera de sus géneros tradicionales: por historia, por travesura, el mundo al revés, cuerpo repartido, testamento, esdrújulo, redoblado, contrarrestado, ponderación, etc. Queda a libertad del poeta este aspecto.
5. Cada participante deberá enviar su verso a la dirección de e-mail agenpoch@payadoreschilenos.cl, incluyendo: nombre completo, edad y lugar de origen, así como el título del verso.
6. El plazo de envío de cada participación vence impostergablemente el viernes 30 de octubre de 2015.
7. El jurado estará constituido por el ganador del certamen pasado, Luciano Fuentes; el folclorista José Ortiz y la investigadora y cantora Patricia Chavarría.
8. A los miembros del jurado sólo se les hará llegar los versos, sin la indicación del autor a través de correo electrónico. Y de esos trabajos, según puntuación, se elegirá diez finalistas, que se darán a conocer el día lunes 2 de noviembre.
9. Los diez finalistas participarán en un evento donde cantarán su verso “a lo poeta”, tocando cada uno su instrumento o cantando de apunte. De entre ellos saldrán los ganadores que defina el jurado.
10. Se establecen los siguientes premios:

Cada finalista: Diploma de reconocimiento.

Primer lugar: \$ 70.000, más diploma.

Segundo lugar: \$ 50.000, más diploma.

Tercer lugar: \$ 30.000, más diploma.

11. El certamen no podrá ser declarado desierto.

12. Los aspectos que el jurado evaluará serán aquellos que se presentan de acuerdo al siguiente esquema:

a) Rima consonante y vocablos octosílabos: Las rimas serán consonantes, y sólo se permitirá alternar singulares y plurales en la consonancia. Cada vocablo es de ocho sílabas “fonéticas”. El no cumplimiento de estos aspectos principales es razón para la descalificación.

b) Rima contrastada: Se exigirá que cada décima del verso tenga los sonidos de sus cuatro rimas bien contrastados y diferenciados, es decir, que no se produzca rima asonante entre versos que no riman.

c) Fluidez de lenguaje: Desarrollo claro de la idea de principio a fin en cada décima y en el verso en su conjunto, sin desvíos temáticos.

d) Calidad sonora de la décima: Refiérese a la fonética de los vocablos, evitando cacofonías, y también a sonidos que aporten al sentido y significación, como juegos de palabras, y todo aquello que el poeta maneje en su creatividad.

e) Unidad del verso: Sentido completo de principio a fin, donde el contenido tenga logro comunicativo.

Variables a evaluar para los diez finalistas que cantarán su verso el día 8 de noviembre:

a) Buen ritmo del canto: Que el canto sea lo más fluido y expresivo posible, donde quede claro el manejo mnemotécnico del verso, sin indecisiones en el canto, y con pausas entre una décima y otra.

b) Calidad de la entrega al público: Corresponde a lo que el cantor logra comunicar y la respuesta del público frente a su verso y actuación entregada en el escenario.

13. El procedimiento clasificatorio será del siguiente modo:

a) Los diez finalistas actuarán sobre el escenario cantando su verso.

b) Posterior a esto el jurado se retirará a dirimir los ganadores.

c) Sobre el escenario y ante el público, se darán a conocer los ganadores.

14. Por el solo hecho de participar en este concurso, los participantes aceptan estas bases.